PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 20/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RUBEN CARVAJAL CABALLERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2982594
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 03 Equipos medición)
VALOR:	$ 10.370.000
CONTRATISTA:	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
NIT:	901498034-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los bienes adquiridos se hará en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 6:00 pm. directamente al supervisor del Contrato y almacenista.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/11/2021
FECHA DE INICIO:	4/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	42 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.370.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10.370.000
PRÓRROGA No 1:	5 dias del 16 de diciembre hasta al 20 de diciembre de 2021.
ADICIÓN No. x:	N/A

SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, en un solo pago a contra entrega de la totalidad de los equipos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Para poder adelantar el SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 -13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión menor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se realizo el servicio parcial de los objetos contratados un periodo comprendido entre el *4/11/2021 hasta el 20/12/2021* para la cual hace referencia la factura electrónica de venta Nº 18 del 21 de diciembre de 2021	Factura electrónica Nº 18 del 21 de diciembre de 2021 con su respectiva nota de crédito para anular la Factura No.17 por repetirse la misma información en dos ítems. Igualmente esta factura se elimino con su respectiva nota de crédito, pues había anulado

		la Factura No. 9, por que se tenía mal la dirección.
2.El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista se ha mantenido en la oferta pactada	Factura No. 18, adjunta en el FV Oferta económica
3.Entregar al SENA los equipos en la Granja Los Andes ubicada en la vereda Calichal del municipio de Málaga en el km 3.5 por la vía a Cúcuta, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y al almacenista, para lo cual el contratista deberá informar con cinco (5) días de anticipación a la fecha de entrega, con el fin de organizar el espacio en la bodega de Almacén y coordinar la fecha y hora de entrega.	Los equipos fueron entregados en la Granja Los Andes ubicada en la vereda Calichal del municipio de Málaga en el km 3.5 por la vía a Cúcuta, en horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m al supervisor del Contrato y al almacenista,	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen.
4.El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus	El oferente ostento carta dentro de la oferta presentada.	Documento adjunto en la propuesta presentada por el contratista.

subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
5.Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar que está a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista presenta Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales	Certificación adjunta en el GF
6.Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución	No se generaon subsanaciones o cambios por parte del contratista	En este apartado no se presentarón circunstancias que inciedieran en el proceso contractual.

del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
7. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El contratista cumple a cabalidad con las condiciones del contrato y las solicitudes realizadas por la supervisora.	Correos electrónicos realizados por el Supervisor y por el sistema de WhatsApp
8. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	El contratista presenta planilla de pago (PILA) de los meses de noviembre No. 7817264461	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, adjunta en el GF
9. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se cumple con este item	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
1. Entregar equipos de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las	Los equipos se entregaron en óptimas condiciones en la Granja los Andes, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen.

normas de calidad del producto.		
2. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	La entrega de los bienes se acordó entre el supervisor y el Contratista, previa información y concertación de horario de ingreso al Almacen.	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen.
3. Los bienes deben contar con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad.	Los equipos ingresados al almacen cumplen con este item.	Los equipos cumplen con este requisito
4. El contratista dará soporte técnico, pedagógico y metodológico a los instructores y técnicos que el SENA designe. El curso de operación, mantenimiento básico y manejo será orientado por personal técnico debidamente calificado de parte del contratista, y su duración mínima es de ocho (8) horas presenciales (cuando aplique).	El contratista dio apoyo técnico y asesoría via virtual, previa concertación con supervisior para dar cumplimiento con este item.	Durante la instalación en campo, se quedo de dar apoyo técnico para su puesta en operación de equipos que tengan situaciones complejas de operación.
5. El contratista deberá tener preferencia por equipos de uso final de energía, que posean algún tipo de etiquetado de eficiencia energética, o en su defecto, allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que	Muchos de los equipos hacen uso de baterías de litio, las cuales se pueden adquiri de forma recargable y esto ayuda a la mejora del medio ambiente.	Ver manuales de uso que reposan en medio digital.

demuestre e indique que los equipos suministrados, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado		
6. El contratista debe realizar la instalación y puesta en marcha de la maquinaria y la tecnología en las instalaciones que el Centro de Formación determine para tal fin, así mismo, deberá regirse al plan de gestión integral de residuos sólidos del centro de formación cumpliendo los lineamientos de manejo adecuado de residuos (Ordinarios, aprovechables y peligrosos) frente a aquellos generados en la instalación del equipo.	Los equipos se entregaron en las instalaciones de la Granja los Andes a cabalidad, siendo recibidos a satisfacción por parte de Almacén. Los equipos son de manejo muy sencillo, los, cuales, no generan residuos ni tampoco ofrecen peligro de contaminación.	Ver manuales de uso para su respectivo manejo.
7. El Contratista asume los costos de traslado y demás desde el sitio de fabricación hasta las instalaciones del Centro de Formación (Málaga Santander), descargue y colocación en el sitio final de los equipos, desembalaje	El contratista asumió los costes de envío por medio de trasportadoras como COTRANS y ENVIA.	El contratista asumió los costes de traslado y demás gastos
8. El contratista deberá atender los inconvenientes presentados en los equipos garantizando respuesta en menos de 36 horas	El contratista atendió este item, subsanando daños en un equipo que llego partido, remplazándolo por un nuevo.	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato

		de Entrada de bienes por parte de Almacen
9. Antes del inicio de las actividades los operarios que realicen la instalación de los equipos deberán participar de la inducción de seguridad y salud en el trabajo así mismo en la del sistema de gestión ambiental que el centro de formación programe.	Este item, no se llevo a cabo por que los equipos fueron entregados y como son de fácil manejo, no se requirió personal para su puesta en marcha y funcionamiento. Son equipos que constan de encender y tomar lecturas o descargar datos. Parte de la información fue suministrada por vía virtual	Muchas del manejo de los equipos, nos compartieron videos sobre el manejo de los mismos.
10. Ostentar el protocolo de bioseguridad con el visto bueno por parte de la ARL a la cual se encuentra afiliado.	La empresa presenta el protocolo de bioseguridad	Adjunto en documentos y en carpetas que reposan en en el CATA.
11. Presentar la carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro de Atención al Sector Agropecuario tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA. Así mismo, que se ha venido realizando el respectivo	Este item no se llevó a cabo, pues, los equipos, se revisaron por parte del personal técnico y supervisor en las Instalaciones y se dio el visto bueno.	Los trabajadores cumplen con los protocolos de bioseguridad.El contratista nos comparte el protocolo de bioseguridad

seguimiento de la sintomatología del COVID19 del personal relacionado para el ingreso.		
12. Los equipos que requieran certificados de calificación y calibración por entes acreditados o instituciones certificadoras nacionales	De los equipos entregados, no se requiere de calificación y calibración por entes acreditados. Son equipos que se pueden calibrar siginedo las instrucciones del Manual	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen
13. El contratista deberá disponer los controles en los equipos que lo requieran para mitigar los impactos ambientales	El contratista siguió la cadena de controlar el buen estado hasta la entrega final en Almacen. No se presentaron impases o daños en los equipos.	NA
14. Reemplazar los bienes o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Con respecto a un item, que se denomino hidrómetro, este al momento de recibirlos, de tres, uno salió partido o venìa partido, el cual, fue remplazado por parte del contratista por uno nuevo. Los demás equipos venían en buenas condiciones.	NA.

15. . Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	Para efecto de este item, se mantuvo comunicación por WathasApp y por Correo institucional, por parte del contratista en aclaraciones.	Correos institucional y mensajes por redes sociales
16. . Hacer entrega de los manuales de uso en español de los equipos y accesorios que lo requieran.	Los manuales y los equipos, no todos reposan en físico en el almacen y otros manuales están en medio digital y reposan en carpetas digitales	Los manuales reposan en archivo digital y algunos están en físico en almacen junto a sus equipos.
17. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El contratista presenta la factura No. 18 (Factura electrónica)	Factura electrónica No. 18 del 21-12-2021 corregida con su respectiva nota de crédito 2-3, por que la factura No. 17 del 20-12-2021 fue anulada por que se repitieron dos ítems.
18. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Los equipos llegarón en buen estado y todos fueron entregados a satisfacción de Almacén.	Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen.
19. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el pliego de condiciones y sus anexos, oferta económica y contrato.	Todas las obligaciones del contrato se considera fueron realizadas a satisfacción.	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen.
20. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.	El proponente asumió todos los costes de embalaje, trasporte	Factura Electrónica No. 18, y Ver F10 Formato Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y el Formato de Entrada de bienes por parte de Almacen
Yo, **Ruben Carvajal Caballero** quien me identifico C.C No. **13926955** en calidad de supervisor del contrato deja constancia que el contratista **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS** con NIT N° **901498034-6** ha cumplido a cabalidad durante el presente periodo de ejecución con todas las obligaciones contractuales.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
20/12/2021	N° 18	$ 10.370.000	$ 10.370.000	0	100%		

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL
954582	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	A-02-01-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS

OBSERVACIONES

Factura electrónica Nº 18 del 21 de diciembre de 2021 con su respectiva nota de crédito para anular la Factura No.17 por repetirse la misma información en dos ítems. Igualmente esta factura se elimino con su respectiva nota de crédito, pues había anulado la Factura No. 9, por que se tenía mal la dirección.

Modificaciones

Prorroga 08/11/2021	Se hace necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido del contrato atendiendo a la justificación soportada en informe de modificación allegado por el supervisor(a) del contrato, en concordancia con el perfeccionamiento del inicio del contrato, art. 47 Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Siendo así se ajusta de 43 días a 42 días contados desde la fecha de inicio del 04/11/2021 hasta el 15/11/2021 La presente modificación se encuentra autorizada por la ordenadora del gasto y se entiende aprobada por las partes con la aceptacion desde la plataforma de SECOP II. Que la ordenadora del gasto autoriza la presente modificación y se entiende aprobada por las partes con la aceptación desde la plataforma de SECOP II.
Prorroga 15/12/2021	Que se solicita por parte del supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, la prórroga por el termino de 5 días calendario contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo inicial, es decir a partir del 16 de diciembre de 2021, sustentando la necesidad de la extensión del plazo atendiendo a temas de retrasos en la llegada de dos equipos que vienen en camino desde la ciudad de Bogotá. Que el supervisor da la viabilidad y señala que la prórroga quedaría establecida dentro de los plazos de cierre contable sin afectar la ejecución presupuestal y daría cumplimiento a la ejecución del objeto contractual. Que la ordenadora de gasto autoriza la prórroga la cual queda establecida por el termino de 5 días contados desde el 16 de diciembre a 20 de diciembre de 2021. Que se requiere el ajuste de las garantías según corresponda atendiendo al plazo adicional.

El suscrito **Ruben Carvajal Caballero**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **13926955**, profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de supervisor del contrato, deja constancia por medio de la presente acta final, del recibo de los servicios, así:

El CONTRATISTA **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS** identificada con NIT No. **901498034-6**, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de **PAGO TOTAL**, la suma de **$ 10.370.000** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido entre el *04 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2021* y como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Ruben Carvajal Caballero
Supervisor

Elaboró: **Ruben Carvajal Caballero**, *Supervisor*

.Revisó: Diana Marcela Arenales , Apoyo Contratacion

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	
FECHA:	20 de diciembre del 2021	CIUDAD/MUNICIPIO:	Malaga
COD REGIONAL:	68	REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES		
COD CENTRO DE COSTO:	9545		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2982594	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	02/11/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901498034		
VALOR TOTAL:	10.370.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	20 de diciembre del 2021		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 03 Equipos medición)		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	15	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Una vez realizada la revisiòn de las caracteristicas tècnicas de los bienes de consumo se procedio a dar el visto bueno de los bienes. La verificaciòn estuvo acompañada del instructor RUBEN CARVAJAL CABALLERO, el cual, dio visto bueno de lo entregado por el proveedor el dia 20-12-2021 con nùmero de factura No. __9 09/12/2021_____ por valor de $10.370.000
FIRMA SUPERVISOR	Ruben Carvajal C.
NOMBRE COMPLETO	RUBEN CARVAJAL CABALLERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	13926955
CORREO INSTITUCIONAL	rcarvajalc@sena.edu.co
CARGO	INSTRUCTOR SENNOVA GRADO 11
N° DE CONTACTO	3112317846

	Versión: 01
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	22/12/2021

Por favor antes de diligenciar el formato lea las instrucciones dando clic aquí

*** El formato cuenta con campos formulados los cuales muestran información una vez se alimente, por favor no modificar ni borrar las fórmulas**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2982594	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	29/10/2021
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-068-954510
CONTRATISTA	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	**NIT o CÉDULA**	901.498.034
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	No. 18	**FECHA DE LA FACTURA**	21 de diciembre de 2021
ORDENADOR DEL GASTO	ELLA JOHANA MENDOZA PEDRAZA	**CARGO**	Subdirectora (e) CATA

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
1	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	36-02-00-068-954510	204	Nota de entrada bienes en administración	50863	20/12/2021	8.714.286

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	**8.714.286**
	IVA	-
	TOTAL	**8.714.286**

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	RUBEN CARVAJAL CABALLERO	**CARGO**	**INSTRUCTOR SENNOVA Grado 11.**
CÉDULA	**13926955**	**FIRMA**	

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982594
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/10/2021 4:49:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.2982594
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 03 Equipos medición)
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	47 Días
Fecha de inicio de contrato	4/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día de tiempo transcurrido *(20/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	5 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA

COLOMBIA, Málaga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 901498034

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Davivienda	Ahorros	046090610554

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Jenny Katerine Sanchez Sanabria*	***Fecha de aprobación:***	*2/11/2021 12:49:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ELLA JOHANA MENDOZA PEDRAZA*	***Fecha de aprobación:***	*2/11/2021 1:37:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2982594_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2982594_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Proceso de Contratación	MC-STD-CATA-026-2021
Título de la oferta	sena malaga SENNOVA
Cuantía del contrato	10.370.000 COP

Volver | Imprimir | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MC-STD-CATA-026-2021

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37555947 de Bucaramanga, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER** SAS**,** identificada con NIT No.901498034-6, Representada legalmente por **JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA** identificada con C.C. 1098732015, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 03 Equipos medición)</td></tr>
<tr><td>DATOS DEL CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS, identificada con NIT No. 901498034-6 Representada legalmente por JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA identificada con C.C. 1098732015
DIRECCIÓN COMERCIAL: COMERCIAL: CL 10 20 45 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELÉFONO: 3164203401
CORREO: gcomercializadoradesantander@gmail.com</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES</td><td>La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No MC-STD-CATA-026-2021 y por la oferta presentada por el Contratista el día 25/10/2021.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONDICIONES DE EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO:</td><td>De conformidad con lo establecido en estudio previo: “Luego en caso de una mejora en los precios ofrecidos respecto al presupuesto oficial, las cantidades podrán ajustarse en la respectiva Aceptación de oferta, según criterio del SENA hasta el tope máximo del presupuesto oficial, sin exceder las unidades que suplen la necesidad de la Entidad, dado que la solicitud inicial era mayor en algunos ítems. En este caso, el proponente deberá mantener sus precios por valor unitario. Este ajuste en el contrato no se constituye como adición alguna, sino hace parte de la necesidad contemplada inicialmente por la Entidad, asumiéndose con suficiencia la ejecución del contrato, en el plazo establecido desde el estudio previo. Siendo así y ajustadas las cantidades: El valor total del contrato es de DIEZ MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($10.370.000,00), incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos. Por cuanto en la selección se modifica el valor de la oferta en el módulo de SECOP II y se sustenta lo anterior.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el municipio de Málaga Santander y la entrega de los bienes se realizara en el Almacén del Centro de Formación en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista en:
<table>
<tr><th>LUGAR</th><th>DIRECCIÓN</th><th>MUNICIPIO</th></tr>
<tr><td>Granja los Andes</td><td>Vereda Calichal (kilómetro 3.5 vía Cúcuta)</td><td>Málaga</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga Santander.

De acuerdo a la Oferta económica en SECOP II y la descripción técnica, se relacionan los siguientes elementos y valores objeto de la presente contratación.

Las marcas de los equipos están sujetas a las ofertadas por el proponente y aceptadas dentro de su oferta.

Ítem	UNSPSC	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
8	41105002	Lote 3	TAMIZ ACERO INOX Ø 8 MALLA No 10. Designación Estándar 2 mm. Diámetro nominal del alambre 0.9 mm. Altura del marco 2pulgas -50 mm- Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTME 11	UN	1	260.000,00	260.000,00
9	41113024	Lote 3	Hidrómetro - Análsis textura de suelos- escala -5 to +60 g/l, de acuerdo a estándar ASTM D 422 y AASHTO 152. Para análisis de textura de suelos por el metodo hidrometrico.	UN	3	430.000,00	1.290.000,00
10	41101518	Lote 3	Embolo de agitación para probetas y analisis de textura de suelos. Elaborado en acero inoxidable. Longitud 60cm para probeta de 1000ml	UN	1	280.000,00	280.000,00
11	20121009	Lote 3	Tester pH para suelos. APLICACIONES. Medición directa del pH en el suelo o en una solución preparada con una muestra del mismo terreno. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Rango medición pH: 0,0 - 14,0 * Resolución: 0,1-2,0 * Resistente al agua * Pantalla LCD * Dimensiones: Puede ser variable en el ancho, alto y largo * Peso: de 30 a 200 g * Que tenga su estuche y que se pueda trasportar facilmente y que pueda ser usado con baterias * Calibración: Automático en uno o dos puntos Tipo de batería: ion litio. ACCESORIOS INCLUIDOS: * 1 Electrodo de pH * 1 Sachet de solución buffer 4.01pH * 1 Sachet de solución buffer 7.01pH * 1 Sachet de limpieza para electrodo residuos de suelo * 1 Sachet de limpieza para electrodo depósito de humus * Solución de almacenamiento * Solución de reemplazo para puente electrolítico * Manual de instrucciones * Certificado de calidad del instrumento. * Maletín de transporte en plástico. Garantía 1 año	UN	2	670.000,00	1.340.000,00
12	41112114	Lote 3	Termohigrometro con datalogger. APLICACIONES: Mide la temperatura y humedad relativa por medio de un sensor interno. Ideal para ambientes exteriores, invernaderos, oficinas y edificaciones. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Distancia conexión bluetooth: Desde 20 m Hasta 30 metros * Rango de operación sensor temperatura: -40°C a 70°C * Precisión: 0,05 A ±0,25°C --40°C a 0°C-, ±0,25°C -0°C a 70°C- * Resolución: 0,04°C a 0,5 * Tiempo de respuesta temperatura: 17 minutos -en aire a 1m/s- * Rango operación sensor humedad: 0 a 100%, -40°C a 70°C o más * Precisión: 0,5 A ±3,0 % - 10 a 90 HR- * Resolución: 0,01-0,05% * Tiempo de respuesta humedad: 1 minutos -	UN	2	900.000,00	1.800.000,00

Ítem	UNSPSC	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
			en aire a 1m/s- * Batería: de litio, reemplazable por usuario * Memoria: 128K bytes * Resistente a la intemperie * Peso: 50-150 gramos * Dimensiones: VARIABLE EN EL LARGO ,ANCHO Y ALTO MANUAL. Garantía 1 año				
13	41115309	Lote 3	Luxometro digital portatill. APLICACIONES: Instrumento para medir y optimizar los niveles de luz medioambiental. Utilizado en oficinas, plantas de manufactura, etc. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. * Rango de medición: Hasta 40.000 Fc * Tipo de LED: Blanco * Precisión: +/- 3% * Peso: 100- 400g Dimensiones: Variable en el largo, ancho y alto. Garantía 1 año	UN	2	900.000,00	1.800.000,00
14	41112212	Lote 3	DATALOGGER TEMPERATURA/HUMEDAD RELATIVA. APLICACIONES: Mide y registra temperatura y humedad relativa en ambientes cerrados. Ideal para oficinas, almacenamiento de alimentos, servidores y museos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Rango de medición: Temp: -20°C a 70°C; HR: 1% a 95% * Precisión: ±0,2 a 2°C y ±0,5 a 4 % * Resolución: ±0.21°C * Memoria: 128KB * Pantalla LCD * Peso: 20 a 100 gramos Dimensiones: Variable en el largo, ancho y alto ACCESORIOS INCLUIDOS. * Amarres * Correa de sujeción * Cable USB, CABLE-USBMB. Garantía 1 año	UN	4	900.000,00	3.600.000,00
						Total	**10.370.000,00**

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdiretora (E) de Centro

Proyecto: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico contratación bienes y servicios
Reviso y Aprobó: Ruben Carvajal Caballero – Instructor SENNOVA

ITEM	LOTE DEL BIEN	DESCRIPCION DETALLADA DE LA NECESIDAD (BIENES O SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA
8	LOTE 3	TAMIZ ACERO INOX Ø 8 MALLA No 10. Designación Estándar 2 mm. Diámetro nominal del alambre 0.9 mm. Altura del marco 2pulgas -50 mm- Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTME 11	UNIDAD	MASER	IMPORTADO
9	LOTE 3	Hidrómetro - Análsis textura de suelos- escala -5 to +60 g/l, de acuerdo a estándar ASTM D 422 y AASHTO 152. Para análisis de textura de suelos por el metodo hidrometrico.	UNIDAD	MASER	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL
10	LOTE 3	Embolo de agitación para probetas y analisis de textura de suelos. Elaborado en acero inoxidable. Longitud 60cm para probeta de 1000ml	UNIDAD	TECNAL	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL
11	LOTE 3	Tester pH para suelos. APLICACIONES. Medición directa del pH en el suelo o en una solución preparada con una muestra del mismo terreno. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Rango medición pH: 0,0 - 14,0 * Resolución: 0,1-2,0 * Resistente al agua * Pantalla LCD * Dimensiones: Puede ser variable en el ancho, alto y largo * Peso: de 30 a 200 g * Que tenga su estuche y que se pueda trasportar facilmente y que pueda ser usado con baterias * Calibración: Automático en uno o dos puntos Tipo de batería: ion litio. ACCESORIOS INCLUIDOS: * 1 Electrodo de pH * 1 Sachet de solución buffer 4.01pH * 1 Sachet de solución buffer 7.01pH * 1 Sachet de limpieza para electrodo residuos de suelo * 1 Sachet de limpieza para electrodo depósito de humus * Solución de almacenamiento * Solución de reemplazo para puente electrolítico * Manual de instrucciones * Certificado de calidad del instrumento. * Maletín de transporte en plástico. Garantía 1 año	UNIDAD	INSAK	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL
12	LOTE 3	Termohigrometro con datalogger. APLICACIONES: Mide la temperatura y humedad relativa por medio de un sensor interno. Ideal para ambientes exteriores, invernaderos, oficinas y edificaciones. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Distancia conexión bluetooth: Desde 20 m Hasta 30 metros * Rango de operación sensor temperatura: -40°C a 70°C * Precisión: 0,05 A ±0,25°C --40°C a 0°C-, ±0,25°C -0°C a 70°C- * Resolución: 0,04°C a 0,5 * Tiempo de respuesta temperatura: 17 minutos -en aire a 1m/s- * Rango operación sensor humedad: 0 a 100%, -40°C a 70°C o más * Precisión: 0,5 A ±3,0 % - 10 a 90 HR- * Resolución: 0,01-0,05% * Tiempo de respuesta humedad: 1 minutos -en aire a 1m/s- * Batería: de litio, reemplazable por usuario * Memoria: 128K bytes * Resistente a la intemperie * Peso: 50-150 gramos * Dimensiones: VARIABLE EN EL LARGO ,ANCHO Y ALTO MANUAL. Garantía 1 año	UNIDAD	Extech	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL
13	LOTE 3	Luxometro digital portatill. APLICACIONES: Instrumento para medir y optimizar los niveles de luz medioambiental. Utilizado en oficinas, plantas de manufactura, etc. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. * Rango de medición: Hasta 40.000 Fc * Tipo de LED: Blanco * Precisión: +/- 3% * Peso: 100- 400g Dimensiones: Variable en el largo,ancho y alto. Garantía 1 año	UNIDAD	EXTECH	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL
14	LOTE 3	DATALOGGER TEMPERATURA/HUMEDAD RELATIVA. APLICACIONES: Mide y registra temperatura y humedad relativa en ambientes cerrados. Ideal para oficinas, almacenamiento de alimentos, servidores y museos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * Rango de medición: Temp: -20°C a 70°C; HR: 1% a 95% * Precisión: ±0,2 a 2°C y ±0,5 a 4 % * Resolución: ±0.21°C * Memoria: 128KB * Pantalla LCD * Peso: 20 a 100 gramos Dimensiones: Variable en el largo, ancho y alto ACCESORIOS INCLUIDOS. * Amarres * Correa de sujeción * Cable USB, CABLE-USBMB. Garantía 1 año	UNIDAD	INSAK	IMPORTADO CON DISPONIBILIDAD NACIONAL

ÁREA DE APROBACIÓN

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver Modificar

Modifica

Ref. de

CO1.C

CO1.C

n previa

Volver Modificar

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.7330378
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982594
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	6 días de tiempo transcurrido *(15/12/2021 5:25:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Que se solicita por parte del supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, la prórroga por el termino de 5 días calendario contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo inicial, es decir a partir del 16 de diciembre de 2021, sustentando la necesidad de la extensión del plazo atendiendo a temas de retrasos en la llegada de dos equipos que vienen en camino desde la ciudad de Bogotá. Que el supervisor da la viabilidad y señala que la prórroga quedaría establecida dentro de los plazos de cierre contable sin afectar la ejecución presupuestal y daría cumplimiento a la ejecución del objeto contractual. Que la ordenadora de gasto autoriza la prórroga la cual queda establecida por el termino de 5 días contados desde el 16 de diciembre a 20 de diciembre de 2021. Que se requiere el ajuste de las garantías según corresponda atendiendo al plazo adicional.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.7031819
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982594
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	8/11/2021 8:42:39 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se hace necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido del contrato atendiendo a la justificación soportada en informe de modificación allegado por el supervisor(a) del contrato, en concordancia con el perfeccionamiento del inicio del contrato, art. 47 Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Siendo así se ajusta de 43 días a 42 días contados desde la fecha de inicio del 04/11/2021 hasta el 15/11/2021 La presente modificación se encuentra autorizada por la ordenadora del gasto y se entiende aprobada por las partes con la aceptacion desde la plataforma de SECOP II. Que la ordenadora del gasto autoriza la presente modificación y se entiende aprobada por las partes con la aceptación desde la plataforma de SECOP II.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle